

COMERCIANTES Y GENERALIZACION DEL CREDITO LAICO EN MEXICO (1860-1910) EXPERIENCIAS REGIONALES *

Mario Cerutti**

I. Conclusiones: un adelanto

Una revisión mínima de los más recientes estudios regionales sobre historia económica de México (difundidos, en su mayoría, en los años 80) permite extraer -aunque de manera provisoria- cinco conclusiones:

- 1) Las actividades crediticias durante la segunda parte del siglo XIX, al menos hasta mediados de los 90, fueron enfrentadas en proporciones importantes por comerciantes o casas mercantiles;
- 2) Estos agentes socioeconómicos cubrieron relativamente el vacío crediticio generado por las reformas liberales de los años 50 y 60, cambios que terminaron de eliminar a la iglesia católica como prestamista;
- 3) El papel de los comerciantes que se convirtieron no sólo en prestamistas sino, con frecuencia, en gestores de otros servicios financieros, habría resultado una de las claves para la etapa de reconstrucción económica que hubo que recorrer en México entre 1870 y 1890, cuando aún no se definía un sistema bancario. Su quehacer quedaba reforzado porque, a menudo, distribuían sus inversiones en diversos sectores de la actividad económica, entre los que no dejaron de figurar -por ciertos- los productivos.
- 4) El arribo de los bancos, a su vez, perfiló dos fenómenos: a) un alto porcentaje de esas instituciones contó entre sus fundadores a muchos de los comerciantes-prestamistas que se habían destacado en décadas anteriores; b) los bancos no ocuparon -y quizá ni siquiera disminuyeron- el espacio crediticio cubierto por las casas mercantiles;

* Una versión inicial de este trabajo fue presentada como ponencia en el coloquio FORMAS DE FISCALIDAD, CREDITO E INVERSIÓN EN EL TRÁNSITO A LA SOCIEDAD CAPITALISTA EN MEXICO, SIGLOS XVIII Y XIX, Ciudad de México, febrero de 1992.

** Facultad de Filosofía y Letras, Universidad Autónoma de Nuevo León, Monterrey, México.

- 5) Lo sucedido a partir de 1860 consumó el proceso de generalización del crédito laico que en México venía gestándose desde la segunda fracción del XVIII. Por sus características, por haber quedado en fuerte medida en manos de capitales con sólidos cimientos mercantiles, el proceso supuso el triunfo de los mecanismos burgueses de utilización del crédito en la sociedad mexicana.

El contenido del trabajo pretende ofrecer evidencias sistematizadas sobre algunas de las *conclusiones adelantadas*. El mecanismo a utilizar consistirá en *dejar hablar* a diversos investigadores que, en los últimos años, han abordado temas afines. En casi su totalidad, esos colegas plantean una *perspectiva regional* para el estudio del siglo XIX en México. Es decir: acotan su objeto de estudio dentro de escenarios mas acordes con los propios procesos indagados y, por lo tanto, con la realidad explorada¹.

II. Itinerario regional

La significación que asumieron los comerciantes y las casas mercantiles en el movimiento económico desatado en México desde mediados del XIX -incluyendo la producción- se encuentra documentado con amplitud en los estudios mencionados. Por razones de brevedad, las referencias que incluiremos serán inevitablemente limitadas.

Campeche

Ya antes de la tremenda crisis global que México vivió entre 1846 y 1867² se perfilaba la influencia mercantil en determinados espacios regionales. Claudio Vadillo López (1990: cap. V) ha descrito el papel fundamental que desde los 40 desarrollaron los comerciantes del partido del Carmen, en Campeche (sur del país), en la explotación del palo de tinte. En la Villa del Carmen, señala Vadillo,

"así como los propietarios de ranchos, sitios y haciendas fueron el basamento de la estructura de la propiedad regional, los comerciantes tejieron con su actividad el mercado regional y generaron los grandes capitales que dinamizaron la economía" (p.116)

Menciona, entre otros, los prominentes casos de Gutiérrez y Cía. y de Victoriano Nieves, que concentraron en sus manos -entre 1845 y 1875- la mayoría de los préstamos realizados en Carmen. "De hecho -concluye- los préstamos de los comerciantes eran el

¹ Una referencia más amplia a los estudios regionales sobre el siglo XIX en México puede encontrarse en Cerutti (1992a), introducción.

² México transitó en esos años la más grave crisis en su proceso formativo como Estado-nación: perdió la mitad de su territorio como consecuencia de la guerra contra Estados Unidos, ingresó en una aguda fase de contiendas civiles -cuyo punto culminante se extendió entre 1858 y 1860- y fue finalmente ocupado por los ejércitos franceses, expulsados en 1867.

pivote de la economía regional" (p. 117).

Los mecanismos crediticios implementados incluían una figura que se repite por estas décadas en otros puntos de México: el anticipo en dinero y efectos a los productores, obligados luego a pagar la *habilitación* con la propia producción. Gutiérrez y Cía, detalla Vadillo,

"fijaba el precio al que se le entregaría el palo de tinte hasta cubrir el crédito otorgado, independientemente de las variaciones que en este tiempo sufriera el precio del tinte en la Villa del Carmen o en el extranjero. Establecía un control férreo sobre la producción y la comercialización..." (p.123)

Victoriano Nieves, por su lado, además de ejercer este tipo de crédito estaba metido en negocios que abarcaban

"el conjunto de las actividades en que se podían obtener ganancias en la región: el corte de palo de tinte, la crianza de ganado, (su) comercialización, el comercio de cabotaje, la transportación marítima, la renta urbana y rural y los préstamos hipotecarios" (p.133)

Veracruz, Puebla

La trayectoria que efectuaron algunas relevantes casas mercantiles con asiento en Jalapa -capital del marítimo estado de Veracruz- ha sido examinada por Carmen Blázquez Domínguez (1988: 71-94). Al estudiar dos familias empresariales -los Sayago y los García Teruel- Blázquez verifica no sólo sus orígenes comerciales, sino su lenta transformación en agentes de crédito y de servicios financieros:

"Las casas comerciales comenzaron a actuar como bancos, otorgando préstamos con hipotecas, descuentos de papeles comerciales y préstamos de tipo mercantil y privado; asimismo, recibían capitales a manera de depósitos irregulares que ponían en movimiento a través de inversiones" (p.80)

Como en el caso de Villa del Carmen, los Sayago y los García Teruel diversificaron sus actividades una vez que se afirmaron en el ámbito mercantil:

"El capital comercial acumulado les permitió la compra de haciendas y molinos de trigo, financiamiento o "habilitación" agrícola, producción ganadera, instalación de fábricas textiles, imposición de capitales, otorgamiento de préstamos con hipotecas, compraventa de inmuebles urbanos e inversión en obras materiales como el sistema de transporte (diligencias y ferrocarriles)" (p.82)

Blázquez destaca que la consolidación de ambas familias se registra en los años de la república restaurada (a partir de la salida de los franceses, en 1867). Las inversiones efectuadas por Bernardo Sayago entre 1867 y 1876, acota, hicieron "patente el movimiento del capital, ahora con mayor seguridad y fuerza, hacia diferentes áreas" (p.86).

En su fino análisis de un grupo de "personificadores del capital", en Puebla, Carmen Aguirre Anaya (1987) incluye precisamente a uno de los García Teruel, Manuel. Prolonga así la información sobre este empresario y, en forma paralela, menciona otros seis casos: Luis de Haro y Tamariz, Cosme Furlong, Andrés Torres, Ciriaco Marrón, Benítez Hermanos y Velasco Hermanos, propietarios -en conjunto y ya en 1877- de "diez fábricas textiles de las diecisiete existentes en la región" (p.3).

Tras apuntar que García Teruel "fue quizá -entre los casos enlistados- el propietario que más se aventuró a invertir en todo tipo de negocios que reportaran una ganancia", Aguirre aborda el apartado dedicado a "créditos y comercio" con el siguiente resumen:

"Previamente a la consolidación de las instituciones bancarias como área de inversión de capital y órganos de financiamiento, los sujetos individuales recogían las demandas de crédito y dedicaban una parte de su capital al préstamo usurario. Efectuaban además funciones de financiamiento comercial -como el descuento de letras o pagarés- que después los bancos también agilizarían...La proporción del haber que estos propietarios invertían en financiar la producción, el comercio o las urgencias pecuniarias (cumplían) pues, funciones estrictamente de capital usurario" (p. 33)

Destaca luego el peso que en las actividades de García Teruel tuvo la actividad prestamista, probablemente "el pilar fundamental de su fortuna". Recuerda que en 1859, todavía en Jalapa, creó una casa financiera y comercial que desde Puebla tendría como giros principales "el préstamo con interés, el descuento de letras y la consignación y compra de efectos nacionales y extranjeros" (p.34). Describe finalmente algunos de los préstamos refaccionarios que García Teruel realizó a fines de los 50, en los 60 y durante los 70.

Aguirre discute la caracterización de *comerciantes* que suele brindarse "a las personificaciones decimonómicas del capital usurario". En su entender, los patrimonios de Luis de Haro y Tamariz, Andrés Torres y García Teruel sugerirían que se trata de "una caracterización reducida que desestima, en un afán de generalizar, la complejidad y especificidad" de los agentes sociales ligados al capital y a su uso crediticio (p.34).

Como lo reiteran casi sistemáticamente otros investigadores, Blázquez y Aguirre no dejan de poner énfasis en una arista relevante de estos grupos burgueses: el uso variado, diversificado del capital. Aunque el comercio podía ser el pilar de los caudales y bienes acumulados, la ramificación hacia otras actividades -entre las cuales figuraba el préstamo, pero también la propiedad y mercantilización de fincas rurales y urbanas, la agricultura, la ganadería, el transporte o la industria fabril- era casi una constante.

El Bajío

Héctor Díaz-Polanco y Laurent Guye Montandon, por su lado, comentan generosamente los vínculos entre labores mercantiles y crediticias en áreas cerealeras del Bajío (centro de México). En su estudio sobre Valle de Santiago (1984) narran la vertical pérdida de influencia de la Iglesia como terrateniente y prestamista en los años posteriores a 1860. Simultáneamente -advierten- comenzaron a proliferar los prestamistas laicos que, en no pocos casos, desempeñaban funciones comerciales:

"Las grandes fortunas que se reconocerán durante lo que resta del siglo se crean a raíz del movimiento de Reforma, surgiendo así el pequeño grupo de "pudientes" que impondrá su imperio económico y su dominio político: se trata de una oligarquía regional, integrada por terratenientes, comerciantes, especuladores y prestamistas, fuertemente vinculados entre sí" (p. 75)

Durante el Porfiriato, siguen, "la usura es otra actividad que conoce un gran desarrollo". Se refieren al crédito extendido por individuos, muchos de ellos comerciantes, que no están integrados al aún balbuceante sistema bancario.

Comerciantes, prestamistas y especuladores pertenecían "a la franja comercial-usuraria de la élite vallense" (p.123) que mezclaba, con frecuencia, el comercio y el préstamo con el manejo de haciendas y la especulación en bienes raíces. Destacaba de tal manera que los autores no olvidan afirmar que constituía con claridad "el conjunto socioeconómico más poderoso del bloque dominante vallense" (pp. 128-129).

Sus perfiles y, en parte, sus orígenes podrían resumirse así:

"Varios de sus integrantes hicieron sus primeras armas en los negocios durante la Reforma, cuando se realizaron sustanciosas operaciones gracias a la especulación con créditos piadosos o a la adjudicación de fincas del clero. Una buena proporción de ellos son extranjeros, pues encontramos a 15 españoles, 7 franceses y un alemán. Entre los de primera nacionalidad destacan los prestamistas y comerciantes de primer orden. En la rama comercial, los españoles se dedican preferentemente a la compraventa de semillas y la abarrotería. Por su parte, los franceses se orientan con predilección hacia el giro de tiendas de ropa y abarrotes, pero no dejan de lado el agio. Los hermanos Derbez poseían la tienda mejor surtida de Valle..." (p.128)

Yucatán

La vinculación estructural entre casas mercantiles y el impresionante desarrollo de la producción henequenera que en Yucatán detonó en los 70 ha sido manifestada, con amplitud, por investigadores regionales. Aunque inicialmente firmas como la que dirigió Eusebio Escalante procuraron financiamiento en Estados Unidos, su estratégica ubicación en los mecanismos de refacción de las plantaciones y de colocación de la fibra en el mercado norteamericano les confirió un enorme poder.

Raquel Barceló Quintal (1986) acota que la casa Escalante, "la más antigua exportadora de henequén", vendía además "productos importados, hacía préstamos de tipo comercial y privado y recibía depósitos irregulares que ponía en movimiento a través de inversiones" (p.166). Y luego indica:

"La Casa Escalante, como intermediaria del capital norteamericano y de los hacendados, logró aumentar el volumen de su capital y pronto pudo ejercer un control regional sobre la explotación y producción del henequén. Como representante de la Thebaud Brothers controló las mercancías exportadas (...) Las ganancias que obtenía Escalante del refaccionamiento del henequén las invertía en maquinarias y medios de producción en general" (pp. 166-67)

Había otras casas comerciales que operaban en forma semejante y, como la anterior, prestaban servicios financieros:

"El crédito en Yucatán en el período (1850-1880) funcionaba, por lo tanto, a través de las casas comerciales. Consistía en operaciones de cambio, de descuento, en abrir y llevar cuentas corrientes y en comprar o vender efectos públicos, especialmente por cuenta de terceros. Las casas comerciales facilitaban el financiamiento del henequén a los hacendados...La actividad que desplegaban les permitía contar constantemente con capital líquido que invertían en todo tipo de negocios que les resultara redituables. En la mayoría de los casos los comerciantes eran a la vez hacendados, de manera que no sólo controlaban el comercio sino también el henequén" (pp.167-68)

Los autores de *El henequén en Yucatán* (Villanueva Mukul, 1990) han calificado las tareas que cumplieron firmas como E. Escalante y Cía. de *intermediarismo*: fenómeno que, apuntan, tuvo "capital importancia para el desarrollo de la actividad henequenera".

"Pronto la casa Escalante ganó prestigio entre muchos hacendados locales y se establecieron contratos de financiamiento (que fijaban que los henequeneros) entregarían su producción a la primera de acuerdo al precio que tuviera la fibra en el mercado en el momento de la entrega. Se inició así una forma de operación financiera...que redituaría enormes ventajas para el intermediarismo" (p. 77)

"Fruto del crédito -analiza Alejandra García Quintanilla (1986)- se extendieron los cultivos...La experiencia cristalizó magníficamente, y en la década de 1870 surgió ya el *plantel*" (p.44). La producción de henequén crecería en términos espectaculares: si en 1866 superó apenas las cinco mil pacas (unos 775 mil kilogramos), para 1885 sumaría más de 265 mil pacas (43 millones de kilos; García Quintanilla, 1985: p.144).

Bueno es recordar que la primera institución bancaria que realmente funcionó en Mérida (una sucursal del Banco Nacional Mexicano) se había establecido en noviembre de 1882 (Barceló: 180). En esos veinte años cruciales que marcharon desde la expulsión de los franceses hasta la tímida aparición de una sucursal bancaria, fueron las casas mercantiles las que cumplieron los servicios financieros que demandaba la profunda transformación del espacio yucateco. Fueron ellas, de acuerdo con Barceló, las que

"cubrieron la urgencia de la circulación del papel moneda emitiendo vales al portador (que) en un principio servían para pagar las entregas de henequén para exportación, y posteriormente ampliaron sus funciones en pagos de servicios y compras de mercancías...Entre las casas comerciales que emitieron estos vales se encontraban Escalante, Regil y Vales, E. Hubbe, Palma y Sucs., Viuda de Toledo y Cía., Dondé Cámara y Eulogio Duarte Troncoso."

Es que en este período, agrega la autora,

"el comercio bancario no constituyó una verdadera especialidad, no obstante la existencia de casas comerciales que por necesidad o conveniencia practicaban

funciones bancarias. Muchas (de ellas) dieron tal impulso a sus actividades prestamistas que llegaron a poner en circulación una especie de billetes de banco que eran los vales mercantiles...Estos vales circulaban y eran pagados al portador y en algunas ocasiones a la vista" (p. 172)

Chihuahua

Hacia el otro extremo del país, debajo del Bravo, las indagaciones más recientes evidencian procesos cotejables a los ya revisados en el centro y el sur de México.

A diferencia de una buena porción de los autores citados en la bibliografía, Ricardo León (1989, 1991a, 1991b, 1992) se ha concentrado de manera particular e insistente en la matriz estructural que en Chihuahua reunió a comerciantes, prestamistas y banqueros. Unos de sus resultados de investigación (1991a) se denomina incluso "Comerciantes y mercado crediticio: el caso del Banco Minero de Chihuahua".

En su entender, los comerciantes asentados en Chihuahua no fueron la excepción dentro de un *modelo de génesis bancaria* que se percibía en otras regiones de México. Recordando la precoz historia financiera del estado norteño, escribe:

"Los comerciantes de Chihuahua lograron de la legislatura local concesiones bancarias entre 1874 y 1883: MacManus, Muller, González, Herrera, Salazar, Valenzuela, Maceyra, González Treviño Hnos., Creel, Sánchez, Krakauer, Terrazas, Ochoa, Zork, Sáenz, Royval, todos ellos comerciantes chihuahuenses o con fuertes raíces en el estado...Si la participación del capital comercial en la fundación de los bancos fue vital, nunca estuvo desligado de ellos. Aún en los procesos de recapitalización y reestructuración de las sociedades bancarias, a finales del siglo XIX, los inversionistas con capital originado en la actividad comercial continuaron siendo mayoría, tal como sucedió con el Banco Minero de Chihuahua en su reorganización de 1896" (1991a: 4 y 5)

León analiza asimismo (1992) el comportamiento crediticio previo a la aparición de instituciones bancarias. Tras detallar las necesidades que en ese sentido mostraban diversos sectores de la población, puntualiza que los comerciantes

"se erigieron como blanco de atención de todos aquellos que requerían un préstamo, amplio o corto: eran los individuos que, a pesar de cualquier contingencia, tenían en reserva recursos para insuflar vida a una región. El comerciante era una fuente natural de crédito para menesterosos, agricultores, pequeños comerciantes y artesanos, para la gente con ideas industriales y hasta para las diferentes instancias del gobierno" (p. 9)

En realidad, el emerger de los bancos no era mucho más que una prolongación, por un lado, de actividades financieras que se venían cumpliendo antes que en el país existiesen reglamentaciones específicas para aquellas casas especializadas; por otro, fruto de un clima económico que se avivaba en la medida que la reconstrucción iniciada en los 70 avanzaba. Según León,

"Los bancos chihuahuenses surgen a finales de la década de 1870 y principios de la siguiente dentro de una realidad económica en la que eran cada vez más comunes los pagarés, bonos, vales, letras y fichas de pago y moneda extranjera (dólares norteamericanos, libras esterlinas y francos franceses)" (1992: 11)

Si León se encarga de recordar que los orígenes empresariales de una figura tan destacada como Enrique C. Creel estuvieron en el comercio (1991b: 6-8), no dejará luego de calificarlo como uno de los cerebros financieros sobresalientes del Porfiriato. De Inocente Ochoa, activo en Paso del Norte, anota que en el momento de fundarse el Banco Minero, en 1882, era dueño de

"una importante casa mercantil abastecedora de la población de ambas riberas del Bravo, prestamista, comisionista, importador, especulador de bienes raíces, agricultor, productor de vinos y con un prestigio social ganado sobre todo durante la estancia del presidente Juárez en la frontera..." (1991a: 7)

Mark Wasserman (1988), por su lado, dedicará un generoso espacio a Creel cuando hable sobre el imperio de los Terrazas en Chihuahua. Yerno del mítico general Luis Terrazas, Creel protagonizó en el norte los más importantes proyectos bancarios, contribuyó a entrelazar los Terrazas con otras poderosas burguesías del norte (como las de Monterrey y La Laguna) y remató en la ciudad de México con la puesta en marcha del Banco Central Mexicano y del Banco Hipotecario de Crédito Territorial (pp. 116-20). Pero antes y después de convertirse en artífice financiero de Chihuahua y hasta del presidente Díaz, Creel -como muchos de sus colegas- proseguía realizando préstamos parabancarios (León, 1992: 36-41).

La Laguna

Las aportaciones de Manuel Plana (1981, 1991) y las investigaciones que hemos realizado desde Monterrey (Cerutti: 1986, 1991, 1992a) muestran la estrecha ligazón que se plasmó desde los 70 entre la habilitación de los grandes comerciantes y el espectacular desarrollo agrícola de La Laguna, comarca enclavada entre los estados de Coahuila y Durango.

En una primera aproximación al tema (1981) Plana señaló lo fundamental que había resultado el préstamo refaccionario para implementar en el área lagunera las obras de canalización que demandaba el cultivo algodnero:

"Si la concentración de la propiedad en La Laguna era menor respecto a las zonas circundantes, la superficie cultivada comprendía en muchos casos la totalidad de las tierras que formaban algunas haciendas, ranchos y labores de algodón, dadas las posibilidades de riego. La constitución de la hacienda algodnora comportó continuas inversiones para abrir nuevas tierras al cultivo y para la canalización del agua, factor indispensable para una buena cosecha" (p. 215)

Y dado que "los comerciantes representaban entonces la única fuente de créditos" (p. 233) no puede extrañar que participaran minuciosa y largamente en el aprovisionamiento

de efectivo y mercancías (Cerutti, 1986: 128-34). Fueron el manantial del que salió el financiamiento del cultivo del algodón, instrumentado en medio de un movimiento económico más global que, desde los 70, trastocó enormes espacios del gran norte oriental de México. Según el resumen de Plana,

"Si bien las inversiones extranjeras en el Norte determinaron su rápida expansión durante los últimos veinte años del siglo XIX, el desarrollo agrícola e industrial del noreste dependió también, en parte, de este sector mercantil autóctono que, en los años críticos de la década de 1866 a 1876, supo aprovechar las posibilidades que le brindaba la coyuntura política y supo crear las bases de su futuro fortalecimiento en el ámbito regional. La economía algodонера de La Laguna constituyó un ejemplo significativo, porque permitió a los comerciantes de Monterrey iniciar una nueva fase de acumulación sin la cual la industrialización del noreste (a comienzos del siglo XX) habría sido más lenta e incierta" (1991: p.63)

Plana dedicó dos apartados de su libro (1991: cap. 3) a esta temática. En ellos informa sobre el desempeño de personajes ilustres de Monterrey: los hermanos González Treviño, Patricio Milmo, Evaristo Madero, la familia Zambrano, Hernández Hermanos. También aparecen casas de la ciudad de México (Gutheil y Cía.) y empresarios de Saltillo. Estudios paralelos o más recientes añadieron otros ejemplos.

En síntesis: La Laguna, a partir de los 70, concentró múltiples inversiones provenientes de Chihuahua, Durango, Saltillo, Monterrey y la ciudad de México. La clave de esos flujos financieros -destinados a la producción algodонера- eran comerciantes regionales de trayectoria reconocida³.

Durango

María Guadalupe Rodríguez difundió dos artículos en *Transición* (1989a, 1989b) dedicados a las actividades financieras en Durango entre 1830 y 1900. Una de sus conclusiones inaugurales fue:

"Conforme la Iglesia empieza a ser desplazada, su papel de financista es ocupado paulatinamente por un tipo particular de negociante. Es el comerciante-prestamista, el cual, en materia crediticia, puede verse como la figura de transición entre la iglesia y la organización bancaria" (1989a: 5)

³ El archivo personal de John F. Brittingham, que se encuentra en Monterrey, brinda múltiples referencias al funcionamiento empresarial y agrícola de La Laguna. De origen estadounidense, Brittingham estaba asociado en diversas firmas con los Terrazas y, en algunos casos, con empresarios de Monterrey. En Gómez Palacio promovió y dirigió la Compañía Industrial Jabonera de La Laguna, una muy dinámica sociedad anónima que se basó en La Esperanza, fundada por capitales de Monterrey en 1887. Brittingham creó asimismo el Banco de la Laguna, en 1907. Tanto la Jabonera como el Banco de La Laguna contaban con la adhesión de los más prominentes agricultores locales y con una amplia participación de empresarios de Chihuahua, Torreón, Durango, Saltillo, Monterrey y el Distrito Federal.

Aunque Rodríguez insiste en la calidad "atrasada", "antigua", "improductiva", "usuraria", "agiotista" y *preburguesa* de esos comerciantes, su propio trabajo (al aludir a familias como los Flores o los Bracho) y -muy especialmente- lo que sucede en la cercana comarca lagunera hacen dudar de la exactitud de esos calificativos.

Quizás el apellido alemán de Julio Hidebrand llevó a la autora a citarlo como *un caso diferente*. En realidad, Hidebrand no se habría desempeñado de manera muy distinta a lo que nos han explicado muchos de los investigadores regionales. Tras identificarlo "claramente como un empresario", Rodríguez describe:

"Con algunas variantes en cuanto al número y nombre de sus socios y con cambios varios en su denominación, (su) firma se mantuvo en el núcleo empresarial duranguense a lo largo de medio siglo, tras iniciar su actividad en los años 50 en el giro mercantil. Para los 70, su actividad fundamental parece ser el comercio de importación y de efectos nacionales... Por los mismos años se encuentra ya incursionando en el crédito y además incorporado como socio a la fábrica de casimires "La Constancia". Para fines de los 80 y hasta principios del siglo XX, la firma Hidebrand tiene un entramado de capitales colocados en el comercio, la industria, la minería y el crédito a algunas empresas importantes" (1989a: 6)

En la fracción final de su material (1989b), la investigadora de Durango detecta, en la segunda parte del XIX,

"la presencia de casas de comercio que realizaban operaciones de banco, así como el crédito en mutuo... Estas maneras de relación crediticia se mantuvieron muchos años aún después que abrieron sus puertas los primeros bancos. También propio de la época fue la prolongación de una práctica según la cual los créditos se otorgaban sobre la base de hipotecas a casas, predios, ranchos y fincas, pero fundamentalmente a haciendas" (p. 13)

Rodríguez concluye -en coincidencia con no pocos de los autores aquí revisados- que los bancos fueron

"la puerta de acceso a una modernidad que hubo que convivir por muchos años con formas de crédito antiguas o aún en proceso de transición, como fueron el préstamo directo o interpersonal, el préstamo en mutuo y el proveniente de casas comerciales..." (p.15)

Con un enfoque algo más matizado, Jorge Piña Gritssman (1989) recorre el lapso que Durango vivió entre 1830 y 1910. La recomposición de la economía tras la independencia -comenta al principio- "tuvo su punto de partida en la actividad comercial", que habría generado "capitales importantes" transferidos a otros sectores:

"Uno de ellos fue la actividad usuraria, que sería el puntal de las posteriores operaciones crediticias (que caracterizaron) un nivel financiero más o menos considerable previo al establecimiento de la banca en la entidad (y que) haría posible un repunte de las actividades mineras e industriales. Aparejado a esto se

desarrolló un importante movimiento en (la) especulación inmobiliaria (con) operaciones hipotecarias y de compra-venta de inmuebles, a partir de las cuales se obtenían capitales líquidos para ser invertidos en otras actividades económicas..." (p. 2)

Como en otras zonas de México, desde 1870 el movimiento comercial se vio acompañado, en Durango, por inversiones en rubros múltiples. La minería, según Piña, absorbió una gruesa porción de esos recursos.

Ni Rodríguez ni Piña mencionan, por razones no explicables, la vinculación que las principales familias de la ciudad de Durango tuvieron con la vivaz comarca algodонера de La Laguna. Al referirse a uno de los grupos parentales más prominentes del estado -el que fundó Juan Nepomuceno Flores-, César Navarro, Guadalupe Villa y Graziella Altamirano (1989) admiten que "se convirtió en uno de los financieros más notables" en Durango. Su "gran imperio" incluía

"inversiones en industria, minería y bienes raíces rústicos que en su conjunto le dieron una propiedad aproximada al millón y medio de hectáreas... Flores fue uno de los primeros empresarios que se dedicó al cultivo del algodón en la rica región de La Laguna. Sus propiedades en esta zona se destinaron a la producción de algodón para surtir de materia prima sus fábricas textiles de La Concha y Guadalupe, establecidas en Peñón Blanco, Cuencamé" (p.15)

Si Juan Nepomuceno Flores no estuvo ligado al movimiento mercantil, los Bracho no dejaron de hacerlo. Piña los registra ya en el período previo a 1867, cuando también actuaban Julio Hidebrand, German Stahlknecht, Francisco Gurza, José Leonardo Flores y Benito Arritola (Piña: 6). La sociedad Bracho Hermanos siguió aquella trayectoria, y se destacó entre los fundadores del Banco de Durango, en 1891 (Rodríguez, 1989b: 17). Algunos de los componentes de la familia participaron con vigor, en 1907, en la puesta en marcha del Banco de La Laguna. Industria textil y del aceite, propiedades rústicas y urbanas, servicios y labores crediticias se contabilizaron entre sus tareas. Un recorrido similar puede observarse en los Gurza (Navarro et al: 19 y 20), citados con asiduidad -como los Bracho- en los papeles de John F. Brittingham.

Sonora

Al otro lado de la Sierra Madre Occidental, en Sonora, la familia orientada por el francés meridional José Camou Bascou -tras medio siglo de permanencia en el estado- ofrecía perfiles comparables. Su accionar ha sido indagado por Ismael Valencia Ortega (1988), quien detalla que la consolidación del grupo parental en el plano mercantil se habría dado en tiempos de Ignacio Pesqueira, gobernador en los difíciles tiempos de la Reforma y la intervención francesa.

Para entonces los Camou ya habían montado una "intrincada red de intereses comerciales y financieros" que les permitió sobrevivir tiempos tan tumultuosos y, así, "continuar con sus intentos y proyectos de diversificación que iban desde el comercio hasta la compra de bienes raíces en ciudades como Hermosillo" (p. 273). Y luego:

"Desparramados por la geografía y los negocios, los Camou aparecen como una larga lista de parientes y tan diversificados como les fue posible. Desde ser propietarios parciales de una incipiente marina mercante... hasta la de ser prestamistas del Estado o de particulares... A partir de los ochentas se convirtieron en los principales proveedores de recursos urgentes para solventar las necesidades administrativas del estado" (p.274)

Comercio, préstamos, transportes y enormes propiedades rurales matizaron el desenvolvimiento de los hermanos Camou durante la segunda parte del XIX.

Monterrey

La documentación existente en Monterrey comprueba largamente la vinculación entre casas mercantiles y ejercicio del crédito. Si entre 1855 y 1867 lo que parece haber prevalecido es el préstamo de guerra (Cerutti, 1983; 1984; 1986), desde los 70 comienza a percibirse un giro que mezcla con insistencia el crédito con la producción. El respaldo a comerciantes de menor envergadura y la habilitación de agricultores -ya fuere los de La Laguna o de comarcas más próximas a la capital de Nuevo León- destacan en los libros de notarios de esta etapa de reconstrucción (Cerutti, 1991; 1992b).

Es una labor en la que sobresalen de manera terminante las firmas comerciales de mayor arraigo y fortaleza. Las dirigían Patricio Milmo, los hermanos Hernández, Valentín Rivero, los Zambrano, Evaristo Madero (quien retorna a Coahuila a principios de los 70 para instalarse en Parras). Desde Matamoros, Francisco Armendaiz -que en los 80 se aposentará en Monterrey- cumplía funciones similares tras haber disfrutado con plenitud (como varios de sus colegas del área) el espectacular auge ocasionado por la guerra de Secesión (1861-1865).

Como en los casos ya revisados de Yucatán, Durango, La Laguna o Chihuahua, estos grandes comerciantes fundarán bancos en los 90 y, a la vez, continuarán otorgando préstamos de manera particular. Enlazarán sus capitales con otros grupos empresariales del gran norte y presentarán una notoria diversificación en materia de inversiones. Los especializados mercaderes del período 1850-1880 contribuirán de manera decisiva a fundar la industria pesada de Monterrey, establecerán la industria liviana, incursionarán largamente en la minería y no dejarán de desparramar sus caudales -gracias a los mecanismos de la sociedad anónima- en los transportes y los servicios. Algunos de ellos serán, simultáneamente, relevantes propietarios rurales (Cerutti, 1992a).

Miscelánea

De manera más o menos directa, otros autores brindan referencias suficientes para verificar el apretado vínculo entre comercio y crédito en los más disímiles puntos de la geografía mexicana.

Gerardo Sánchez lo menciona al estudiar los arrendamientos y las hipotecas sobre tierras en Michoacán, en el centro occidental, durante la segunda fracción del XIX (1988:162-63; 172-73). Según Sergio García Avila (1987:47), "la usura y el crédito

prendario practicado por los grandes comerciantes" (junto a los de la aún poderosa iglesia) constituían ya en la primera mitad del siglo "los principales canales de financiamiento" en el estado. La llegada de los bancos -en lo que colaboraron por cierto los mercaderes más prominentes- tampoco eliminó en Michoacán el préstamo particular (p.56).

En tiempos de la Reforma -narra Jaime Olveda (1991)- las casas comerciales de Guadalajara se mostraron muy diligentes en cuestión de préstamos. Francisco Martínez Negrete, José Palomar y una extensa lista de inmigrantes combinaban esas y otras actividades en un Jalisco muy convulsionado por las guerras civiles (pp. 265-97). En San Andrés Tuxtla, al sur del oriental estado de Veracruz, José González Sierra determinó la importancia estratégica de los habilitadores para el desarrollo de la producción tabacalera (1989:194-200). También Gladys Lizama, al hablar sobre Zamora, en el Michoacán colindante con Jalisco, perfiló el quehacer prestamista de comerciantes locales, algunos de los cuales eran, en forma paralela, prósperos rancheros.

III. Comerciantes, servicios financieros y reconstrucción económica

Estos aportes regionales parecen insistir en que, desde mediados de siglo, una elevada proporción del crédito movilizado en México era operado por comerciantes. Las casas mercantiles, además, cubrían los diversos servicios financieros que demandaba el proceso de reconstrucción económica protagonizado desde fines de los 60. Es verificable, asimismo, que tanto los créditos como los servicios nutrían o estimulaban -con más asiduidad de lo que se había sostenido hasta el presente- las necesidades planteadas por el nacimiento y desarrollo de específicos mecanismos productivos.

Por lo demás, existió una prolongación estructural entre muchas de estas casas mercantiles y la gestación de bancos. Los análisis realizados y la documentación conocida en Chihuahua, Yucatán, Durango, La Laguna, Michoacán, Monterrey y en el propio espacio territorial que rodeaba al Distrito Federal, por citar algunos de los casos más auscultados, lo evidencian. Arquetipos y protagonistas de este pasaje en cada extremo del país fueron los ya mencionados Evaristo Madero y Enrique C. Creel, en el norte, y las firmas que en Mérida comandaban los Escalante y el poderoso Olegario Molina. Leonor Ludlow, en su minuciosa revisión sobre la configuración del Banco Mercantil Mexicano (1990:1004-15), indica con énfasis los lazos entre comerciantes del centro y el surgimiento de una de las instituciones forjadoras del Banco Nacional de México.

Con todas estas referencias quizá resulte tan necesario como útil profundizar en la *función económica* que los núcleos mercantiles debieron cumplir entre el momento en que se terminó de desquiciar el sistema crediticio montado en torno a las instituciones de origen eclesiástico-religioso y la Revolución. De paso, se llenaría un hueco que incluso investigadores dedicados a temas financieros han olvidado contemplar⁴.

⁴ Entre los citados en la bibliografía adjunta, algunos autores olvidaron casi por completo la labor financiera de comerciantes y casas mercantiles en el lapso que corrió entre la desarticulación de las instituciones financieras de raíz religiosa y la aparición del sistema bancario. Un investigador tan prolijo como Francisco Cervantes Bello -quizás porque se había concentrado inicialmente en el período anterior a 1850- describía así, en 1986, su plan de trabajo sobre la evolución del crédito en Puebla: "se realizará el estudio de tres coyunturas: a) La crisis del antiguo

Por el norte de España

Interesa practicar aquí -por las nítidas similitudes que se observan con la experiencia mexicana- una referencia a frutos muy recientes de la historia económica española. Fue un investigador dedicado precisamente a procesos regionales -José Ramón García López- quien llamó la atención desde el norte peninsular sobre lo siguiente: ¿cómo pudo alimentarse la economía de España durante gran parte del siglo XIX si el sistema bancario apenas despuntaba? (1989a:112).

García López se llegó a plantear tal interrogante porque percibía una contradicción entre la multianalizada y probada irregularidad y debilidad de los mecanismos bancarios considerados *modernos*, y las señales de crecimiento que España presentaba en la segunda mitad del siglo. "El colapso del sistema bancario -sugiere- habría provocado el caos total de la actividad económica. Sin embargo, no fue así". Y agrega:

"En mi opinión, la respuesta...es que la misma carencia de bancos dio lugar al crecimiento espontáneo de un sistema alternativo que fue atendiendo progresivamente las necesidades de mediación financiera deficientemente cubiertas" (p. 112)

García López atribuye el mérito en la aparición de esa alternativa a las decenas de *banqueros particulares y comerciantes-banqueros* desparramados por las ciudades, grandes y pequeñas, de la invertebrada España decimonónica: "con su propia dinámica llenaron un espacio vacío, ocupándose de realizar las diversas funciones y servicios bancarios requeridos por la sociedad española de su tiempo".

En un artículo anterior (1988) explicaba quiénes y qué eran los comerciantes-banqueros:

"La denominación...además de ser la que dio nombre al gremio que los agrupó durante un largo período, describe certeramente a aquellas casas de comercio (todavía no casas de banca), que a la vez que se dedicaban a la compraventa de mercancías (tejidos, *coloniales*, etc.), realizaban operaciones *de banca* como una especialización mercantil más" (pp.148-49)

En otro lugar (1989a), el autor peninsular apunta:

"¿Quiénes eran estos comerciantes-banqueros? Pues simplemente aquellos que relacionados con la actividad económica general -comerciantes, fabricantes,

sistema crediticio colonial; b) La desamortización: el fin del crédito eclesiástico y el nacimiento del sistema bancario en la región; c) El desarrollo del sistema bancario y las repercusiones de la crisis financiera de 1906-1907" (p.53, nota 8). La idea que sugería Cervantes en ese momento era que entre el agotamiento del crédito eclesiástico y el surgimiento de los bancos no habían ocurrido hechos suficientemente relevantes como para indagarlos. Sergio García Avila, por su lado, salta sin prestar mucha atención -en su trabajo sobre las instituciones bancarias y la agricultura en Michoacán- de la primera mitad del XIX (cuando "la usura y el crédito prendario" de los grandes comerciantes y la iglesia católica constituían "los principales canales de financiamiento") a la época de Porfirio Díaz, que "marcó el inicio de las actividades bancarias" (1987:47). En ciertos tramos de su escrito, no obstante, recuerda "la acumulación de capitales mercantiles" como uno de los elementos que acentuaron la necesidad de instalar bancos en Michoacán.

transportistas, consignatarios- empezaron a realizar en pequeña escala las esenciales operaciones de banca (giro, negociación, préstamo, etc.). Primero para atender sus propias necesidades y paulatinamente para un círculo de clientes cada vez más amplio, hasta terminar especializándose e incluso abandonando la primigenia ocupación comercial e industrial. Para realizar esta "industria de banca" disponían de todo lo necesario: capital, establecimiento abierto al público, técnica comercial, amplias relaciones mercantiles y un sólido crédito personal, basado en una solvencia y seriedad largamente probadas. En estos cinco atributos... residía su fuerza. La conversión de comerciante en banquero o, más exactamente, la especialización en operaciones de banca, con o sin abandono de su actividad tradicional, era un proceso generalmente lento y en ocasiones imperceptible" (pp. 115-16)

A partir de esas propuestas y de sus indagaciones realizadas con documentación de casas mercantiles y bancos de Oviedo, en el norte español (1987, 1989b), García López controvertió la concepción que otorga el calificativo *moderno* a las instituciones bancarias y señala como "antiguos" o "tradicionales" a quienes ejercían el crédito prebancario y los servicios financieros con bases mercantiles. Más tarde destacó:

"La modernización del sistema bancario, entendida como la formación de bancos-sociedad anónima (e) intentada entre 1856 y 1881, fracasó, posponiéndose hasta los años veinte de nuestro siglo... Entre tanto, durante la segunda mitad del XIX... proliferaron los comerciantes-banqueros y las casas de banca de tipo antiguo, que perfeccionaron sus técnicas, ampliaron sus negocios y crecieron tanto individual como colectivamente hasta dar lugar a una tupida y eficaz red... que cubrió los servicios que la banca moderna no pudo atender. Estos comerciantes-banqueros demostraron adaptarse mejor a las condiciones de su época... La gran mayoría de estas casas de banca no desapareció por decadencia, falta de operaciones o malos resultados, sino que su propio dinamismo los condujo a transformarse o integrarse en sociedades anónimas cuando el momento fue propicio, con una etapa de transición que ocupó las primeras décadas de nuestro siglo" (1989a:131)

Para rematar con una conclusión que inevitablemente recuerda los procesos transitados en Monterrey, Chihuahua o Mérida, García López resumió:

"Detrás de estos dos tipos de instituciones bancarias, "antiguas y modernas", no se encontraban dos tipos distintos de personas con mentalidades antagónicas sino que, con frecuencia, los que encabezaron las primeras promovieron las segundas. Muchos de los comerciantes-banqueros figuraron entre los promotores o consejeros de casi todos los bancos que se constituyeron al amparo de la ley de 1856, y muchos también prestaron su concurso y sus capitales en la constitución de empresas en los sectores más progresivos de la industria del último cuarto de siglo - compañías eléctricas, navieras, químicas, cementeras, azucareras, etc.-, demostrando con ello estar en una línea de progreso y modernidad" (p. 131)

Empero, la cuestión que más nos interesa incorporar a este trabajo es aquella en que el autor conecta el brote de industrialización asturiano de la segunda mitad del XIX con la

actividad crediticia de los comerciantes-banqueros. Tras puntualizar que entre sus operaciones "de banca" se contó "la ayuda a la financiación de la industria y de su entorno", termina:

"Aún reconociendo las limitaciones de capital de muchas de estas casas, estimamos que sus efectos agregados para el conjunto nacional tuvieron que resultar decisivos. ¿Cómo, si no, podría explicarse el desenvolvimiento económico general con el puñado de bancos disponibles a lo largo de todo el siglo, que en 1892 todavía no alcanzaban el centenar, incluyendo las 58 sucursales del Banco de España? ¿Podrían haber sido capaces estos bancos de satisfacer la demanda de servicios bancarios de un país que, aun con retraso, estaba abriéndose al proceso industrializador?" (1988:148)

Para García Torres -en una conclusión cotejable con la que podría brindarse para explicar el crecimiento productivo desatado en espacios como La Laguna, Chihuahua, Yucatán y Monterrey- esa carencia fue satisfecha

"por un abundante (y creciente) número de banqueros y comerciantes-banqueros que, con una gestión eficaz y conectados entre sí, dieron respuesta a la demanda de servicios bancarios en general y a los requerimientos de las firmas industriales en particular" (p.148)

IV. Préstamo laico y actividad burguesa

La generalización del crédito respaldado en el quehacer mercantil podría considerarse, por lo tanto, uno de los fenómenos sobresalientes de la historia económica del México posterior a la Reforma: tuvo que ver, y no poco, con las transformaciones que reforzarían el dominio del capital sobre diversas actividades económicas, entre ellas las productivas, y abrió anchos cauces para la gestación del capitalismo vernáculo.

Lo sucedido desde mediados de siglo (es bien conocido) tenía raíces que se prolongaban al menos hasta la segunda mitad del siglo XVIII. Se trató de un proceso que, en primer término, supuso la *generalización del crédito laico en México*. Es decir: el dominio de tan vital lubricante económico pasó de manos eclesiásticas y religiosas a grupos e individuos que se encontraban fuera, y desligados, de la iglesia católica.

No sólo eso: al quedar el funcionamiento crediticio bajo el control de personas y firmas dedicadas al rubro comercial -labor regida, debe recordarse, por la lógica y exigencias del capital-, lo que estrictamente sucedía era que *el crédito se afirmaba como actividad burguesa*. O sea: como componente de un esfuerzo cotidiano destinado, de manera vertebral, a la búsqueda de la más alta ganancia posible, a la reproducción sistemática y ampliada de los bienes y caudales de quienes lo instrumentaban.

Lo ocurrido en el mundo del crédito es decisivo para auscultar e interpretar los cambios en una sociedad que ingresaba en una cultura de lo económico dominada por el capital. Hacia un mundo, por lo tanto, regido y dinamizado por *lo burgués*. También, para

terminar de verificar cómo el burgués, año tras año y más allá de ciertas coyunturas políticas, se afirmaba entre los segmentos dominantes de la actividad económica y del conjunto social.

Censos y depósitos irregulares en el XVIII

Algunos trabajos recientes ofrecen, también en este punto, un conjunto de pistas y observaciones de notoria utilidad. Clara García Aylluardo (1986) dedicó un apartado especial a los comerciantes y el crédito en tiempos borbónicos: dibujó allí la complementariedad creciente del préstamo laico frente al eclesiástico.

Lo que más interesa recalcar en la aportación de García Aylluardo es lo atinente al préstamo conocido como *depósito irregular*, al que señala como el "elemento fundamental dentro del sistema crediticio colonial que llegó a usarse con más frecuencia a partir del siglo XVIII" (p.40). El depósito irregular era un mecanismo de inversión en el cual el préstamo se otorgaba con plazos fijados con claridad de antemano, y cuya extensión era reducida si se tienen en cuenta los usos coloniales y eclesiásticos. Al finiquitar el plazo el prestatario se veía obligado a devolver, también, el capital.

El almacenero vasco Antonio Bassoco se contó entre los grandes traficantes borbónicos que operaron de esta manera (pp.35-41).

En su estudio sobre las fundaciones piadosas y el crédito, Gisela von Wobeser (1989) describe por su lado el depósito irregular y su diferencia con los préstamos que concedían las instituciones religiosas. Tras recordar que a finales de siglo el capital comercial rivalizaba con estas instituciones (p.782), von Wobeser define al sistema:

"El prestamista daba una determinada cantidad al prestatario y éste tenía la obligación de devolver en un tiempo determinado y de pagar un 5 % anual de intereses... Los contratos se hacían por un determinado número de años, al cabo de los cuales se tenía que devolver el capital" (p. 786)

Previamente la autora había marcado las características del crédito tradicional, al que podríamos calificar aquí como *preburgués*. El *censo consignativo perpetuo*, por ejemplo, suponía la entrega del dinero sin plazos en su devolución. El prestatario no tenía que retornar el total, sino pagar indefinidamente un interés que, además, no se fijaba "por las fluctuaciones del mercado, sino que se normó por principios morales y por la costumbre" (p.786). La expropiación de los bienes del prestatario no se aplicaba ante la no devolución de lo prestado sino cuando dejaba de satisfacer el interés. Aún en los casos de los llamados *censos redimibles*, sigue von Wobeser, y en

"los que se establecían por tiempo limitado, las instituciones eclesiásticas casi nunca pedían la devolución del capital, aunque los plazos estuvieran vencidos, porque entonces hubieran tenido que buscar un nuevo sitio de inversión, lo que implicaba pérdida de tiempo. Sólo cuando los deudores suspendían el pago de los réditos exigían la devolución del capital (...) Así, fue común que los censos se mantuvieran invertidos por muchos años, sin que los propietarios los redimieran" (p.785-86)

Los cambios que se desataron en la economía colonial y las urgencias gestadas a fines del XVIII obligaron a las instituciones religiosas, empero, a comenzar a utilizar el depósito irregular como mecanismo de inversión (p.786). Como en otros aspectos, procuraban adaptarse a las exigencias de tiempos cada vez más tumultuosos que, a corto plazo, arrastrarían a los procesos desamortizadores. En otro trabajo, von Wobeser (1990) brindó una muy pertinente descripción de lo que estaba sucediendo:

"El depósito irregular se había empleado poco durante los siglos XVI y XVII porque la Iglesia lo consideraba usurario (...) Cuando en el siglo XVIII la Iglesia adoptó una actitud más abierta frente al problema de la usura y permitió el uso de los depósitos irregulares mediante cobro de intereses, estos desplazaron, en gran medida, a los censos" (p.866)

Luego de reiterar que "los contratos de depósito irregular casi siempre se hicieron por un período limitado (tres a cinco años), al término de los cuales el depositante tenía que regresar el capital" (p.866), von Wobeser concluye:

"El hecho de que en la última parte del siglo XVIII se haya impuesto el depósito irregular como principal mecanismo para hacer préstamos refleja, a mi modo de ver, una dinámica nueva del mercado crediticio. Al desligarse las inversiones de la propiedad raíz, los préstamos se contrataron por períodos más cortos, al término de los cuales se tenía que redimir el capital. Esto dio una mayor fluidez a la circulación del capital..." (p.867)

Censos y obligaciones en el País Vasco

Estos renovados procedimientos no tenían que ver sólo con la creciente participación del crédito laico. Se imbricaban -y es un fenómeno que es menester remarcar- con una idea burguesa del uso y disposición de caudales y bienes. Es decir, con una concepción que invitaba a utilizar bienes y caudales *como capital*.

El fijar plazos breves y rígidos, el demandar la devolución del total prestado, la tendencia a determinar los intereses según las fluctuaciones de la economía y de los mercados o las coyunturas políticas, e inclusive el fijar nuevos mecanismos de garantía frente al prestatario, eran escalones de un itinerario que -durante la segunda porción del XIX- ubicaría a los comerciantes como protagonistas principales.

Una situación análoga descubrió en el ámbito rural del País Vasco, desde el último tercio del siglo XVIII, Emiliano Fernández de Pinedo (1985). El historiador español encontró que al comenzar el XIX se estaban manifestando cambios profundos en el crédito rural. Un sistema novedoso se generalizaba: *las obligaciones*.

El censo -también ejercido en el norte de España por particulares- y la obligación constituían "las dos formas básicas de crédito en las postrimerías del antiguo régimen". Fernández de Pinedo determina que el censo

"era una especie de "crédito hipotecario" a plazo indefinido que devengaba un interés legal en el siglo XVIII no superior al 3.33%. Exigía la hipoteca de una renta

o bien seguro, en especial inmobiliario, aunque también podían figurar como garantías joyas o un cargo oficial. Se diferenciaba del crédito hipotecario burgués en que éste (era) a plazo" (p. 298)

Esporádica al principio, la obligación se fue generalizando hasta "orillar al censo a principios del siglo XIX". Se trataba, por su lado, de un préstamo hipotecario a plazo fijo: de unos pocos meses hasta nueve años. Para el deudor, infiere Fernández de Pinedo, la obligación resultaba más estricta, "más peligrosa que el censo" porque si no se devolvían "los réditos más el capital" se perdían los bienes dados en garantía (pp.282-99).

Basado en fuentes notariales, el autor cuantificó los censos y obligaciones registrados y concluyó que "a lo largo del primer tercio del siglo XIX los censos habían dejado de ser la principal fuente de crédito rural (y) sustituidos por las obligaciones" (pp.299-300). A ello se sumaba lo siguiente: a) tanto las instituciones eclesíásticas como los particulares dejaron de invertir o reinvertir en censos. Los segundos ya manifestaban esa tendencia desde 1770; las primeras, desde principios del XIX; b) los particulares transfirieron el mecanismo y utilizaron la obligación, las instituciones religiosas "nunca figuran como titulares de obligaciones"; c) las instituciones eclesíásticas habían controlado del 32 al 50% de los préstamos efectuados en el último tercio del siglo XVIII, mientras que en el primer tercio del XIX quedaron reducidas "a un papel muy subordinado"; d) aunque cada vez prestaban menos, esas instituciones eran hacia la década de los 20, aún, "las mayores poseedoras de censos".

El investigador del País Vasco resume al final que la sustitución del censo por la obligación representó "uno de los primeros tímidos pasos hacia lo que... será la preeminencia del capital". Cuando la figura principal era el censo, el poseedor del capital estaba "subordinado al dueño de los bienes hipotecados". Es que una vez constituido el censo, "el acreedor no podía recuperar su capital hasta que el censalista decidiera redimirlo". El capital -advierte Fernández de Pinedo- "estaba subordinado a los intereses del dueño de la tierra que solicitaba un préstamo".

Pero la obligación rompió, en un doble sentido, ese sistema. "El que presta impone el plazo de devolución de la cantidad prestada. Prorrogará el préstamo sólo si le interesa". Y, además, rompe "con el interés legal del censo, desbordándolo ampliamente". La obligación, entonces, "es el préstamo hipotecario burgués, de la misma forma que el censo es el préstamo hipotecario feudal" (p.305).

Hacia la Reforma

La desarticulación del poder económico de la iglesia católica y de su capacidad prestamista se acentuaría en México -aunque con ritmos variados- en vísperas de y tras la independencia.

Francisco Cervantes Bello ha mostrado en detalle este devenir en Puebla, ciudad en la que las instituciones religiosas gozaban de un enorme vigor. Con la Consolidación de Vales Reales, menciona Cervantes (1986:52-53) se registró "una gran fractura en los patrones de otorgamiento y distribución del crédito", lo que iniciaría "un largo proceso de transición hacia la formación del sistema bancario del siglo XIX". La primera fase de esta transición, agrega, habría estado caracterizada por "el desmoronamiento del crédito

eclesiástico". En Puebla, ya en la segunda década del XIX,

"La afectación de los fondos eclesiásticos no sólo causó problemas en el financiamiento de la economía, debido a la baja crediticia originada por la consolidación, sino que significó también dejar a los particulares en la posibilidad y hasta la obligación de cubrir el vacío dejado por la iglesia en los años de crisis... Ante esta situación se fortaleció el crédito particular no sólo prestando dinero en efectivo sino también condicionando préstamos y adelantando mercancías. (El) hecho se expresó mediante una mayor participación porcentual de los particulares dentro del crédito dinerario y con un incremento relativo del crédito mercantil frente a los préstamos en efectivo" (pp. 73-74)

Al analizar el período 1821-1847, Cervantes (1990) describe la pausada pero indetenible transferencia de bienes y de recursos financieros de la iglesia católica hacia otras instituciones o grupos de la sociedad mexicana. La "difusión de los principios secularizantes" (p. 948) y el interés de sectores específicos (como los propietarios de tierras, atiborrados de deudas), aunados a las demandas financieras de las guerras internas e internacionales, fueron diezmando la capacidad económica de una institución -y de quienes giraban en su derredor- a la cual numerosos autores le han asignado la calidad de motor crediticio del sistema colonial.

Al revisar los efectos de la Reforma y de las guerras que incluyó, las investigaciones regionales (Sánchez, 1989; Valencia Ortega, 1988; Blázquez, 1989; Aguirre Anaya, 1987; Díaz Polanco-Montandon, 1984; Olveda, 1991; Rodríguez, 1989a; Piña Gritssman, 1989; Cerutti, 1986 y 1991) muestran -de una u otra manera- que el espacio abandonado por la iglesia y demás organizaciones religiosas fue ocupado con rapidez por particulares. Y dentro del ámbito estricto del préstamo, los comerciantes -en una alta proporción- terminaron de abarcar un escenario en el que actuaban con algún vigor ya a mediados del siglo XVIII.

V. Más conclusiones

Aunque no pocas de las conclusiones que ofrece el análisis de éstos estudios regionales han sido expuestas arriba, nos permitiremos cerrar con lo siguiente:

- 1) Desde mediados de siglo se generaliza y consume en México la transferencia del crédito hacia manos no religiosas. El proceso había arrancado en tiempos borbónicos, pero se requirieron sesenta años del XIX para completarlo. Durante la primera mitad de esta centuria, por otro lado, se acentuaron las premisas favorables a la *laicización* del crédito; en la misma medida que la iglesia católica sufría cruzados embates derivados de las luchas civiles internas.
- 2) Una alta proporción de la actividad crediticia pasó a manos de comerciantes y casas mercantiles. Si a finales del XVIII eran perceptibles ciertas tendencias en este

sentido, ellas se afianzarían después de la independencia y se convirtieron en un dato fundamental de la actividad económica global desde 1860.

- 3) La diferente utilización del crédito (tanto por comerciantes como por otros grupos laicos) supuso la consolidación de las formas burguesas, es decir, guiadas por el capital. El prestamista condicionó y supervisó de manera distinta al prestatario, especialmente en lo que atañe a plazos y devolución del capital, mecanismos de garantías e intereses. Si esto debió brindar mayor dinamismo al crédito, simultáneamente gestó una alta posibilidad de transferencia de bienes -fincas rurales y urbanas, cosechas, ganado, fábricas, mercancías, medios de producción y transporte y, en su momento, acciones- al dueño del capital original. Las fluctuaciones del mercado y los niveles de riesgo (por ejemplo, en tiempos de guerra) demarcaron las tasas de interés.
- 4) Al quedar el crédito, en una elevada proporción, en manos de comerciantes y casas mercantiles, resultaba inevitable la participación de esos agentes socioeconómicos en el proceso de reconstrucción que llegó tras el ciclo de guerras internas e internacionales (1846-1867). Al menos hasta que se afirmó el no muy amplio sistema bancario mexicano (mediados de los 90), las casas mercantiles habrían desempeñado un papel más que significativo en el conjunto de las actividades económicas. Su intervención incluyó la producción en gran escala -los casos de Yucatán y La Laguna emergen terminantes- y la prestación de servicios financieros o de tipo bancario. Para rematar, muchos de esos comerciantes o casas mercantiles participaron, en los 90, en la fundación de bancos.
- 5) Los estudios regionales en México, por cierto, parecen controvertir la imagen *parasitaria, atrasada* o *preburguesa* que con suma frecuencia se ha endilgado en América Latina a los segmentos mercantiles del siglo XIX. Como en tantos otros temas, esa imagen fue definida, en los años 60, por analistas provenientes de otras ciencias sociales: los mismos que aseguraban o dejaban entender que sin desarrollo industrial ni nacía el capitalismo ni existían burguesías.
- 6) Una profundización de la historia del crédito en una sociedad con las características de la mexicana probablemente terminaría de alterar los aún arraigados pre-juicios de los años 60 y 70. A ello podrían contribuir también dos sugerencias: a) no divorciar el estudio del crédito y de la banca de los que se dedican a la producción y la circulación, todos "íntima e invariablemente entrelazados" (Marichal, 1986:232); b) insistir en los análisis comparativos: no sólo entre diversos espacios regionales mexicanos y latinoamericanos, sino con los ubicados en otras latitudes. La referencia al norte español, en este trabajo, procuró llenar tal requisito.

Bibliografía citada

- Aguirre Anaya, Carmen
1987 PERSONIFICACIONES DEL CAPITAL, Puebla, Universidad Autónoma de Puebla-Cuadernos de la Casa de Presno.
- Barceló Quintal, Raquel
1986 "El desarrollo de la banca en Yucatán. El henequén y la oligarquía henequenera", en Leonor Ludlow y Carlos Marichal (eds.), BANCA Y PODER EN MEXICO (1800-1925), México, Enlace-Grijalbo.
- Blázquez Domínguez, Carmen
1989 "Los grupos empresariales y el proyecto de Estado-nación, 1867-1876)", en Anne Staples y otros, EL DOMINIO DE LAS MINORIAS. REPUBLICA RESTAURADA Y PORFIRIATO, México, El Colegio de México.
- Cerutti, Mario
1983 ECONOMIA DE GUERRA Y PODER REGIONAL EN EL SIGLO XIX, Monterrey, Archivo General del Estado de Nuevo León.
- 1984 "Aduanas, poder regional y estado nacional en México a mediados del siglo XIX", TRIENIO. ILUSTRACION Y LIBERALISMO, 4, Madrid, noviembre.
- 1986 "El préstamo prebancario en el noreste de México. La actividad de los grandes comerciantes de Monterrey (1855-1890)", en BANCA Y PODER EN MEXICO, citado.
- 1991 "Crédito y transformaciones económicas en el norte de México (1850-1920). Gran comercio, banca e industria en Monterrey", en coloquio EL SECTOR FINANCIERO Y LA FORMACION DE LOS BANCOS CENTRALES EN ESPAÑA E IBEROAMERICA, Madrid, junio (mimeo).
- 1992a BURGUESIA, CAPITALES E INDUSTRIA EN EL NORTE DE MEXICO. MONTERREY Y SU AMBITO REGIONAL (1850-1910), México, Alianza Editorial-Universidad Autónoma de Nuevo León.
- 1992b "Españoles, gran comercio y brote industrial en el norte de México (1850-1910)", SIGLO XIX. CUADERNOS DE HISTORIA, 2, Monterrey, febrero.

- Cervantes Bello, Francisco J.
1986 "La Iglesia y la crisis del crédito colonial en Puebla (1800-1814)", en BANCA Y PODER EN MEXICO, citado.
- 1989 "El clero y la Iglesia en Puebla ante los cambios del siglo XIX (1825-1833)", en Carlos Contreras Cruz (comp.), ESPACIOS Y PERFILES. HISTORIA REGIONAL MEXICANA DEL SIGLO XIX, vol. 1, Universidad Autónoma de Puebla-COMECSO-Ayuntamiento de Puebla.
- 1990 "Los militares, la política fiscal y los ingresos de la Iglesia en Puebla, 1821-1847", HISTORIA MEXICANA, vol. XXXIX, 4, abril-junio.
- Fernández de Pinedo, Emiliano
1985 "Del censo a la obligación: modificaciones en el crédito rural antes de la primera guerra carlista en el País Vasco", en Angel García Sanz y Ramón Garrabou (eds.), HISTORIA AGRARIA DE LA ESPAÑA CONTEMPORANEA, vol. 1, Barcelona, Ed. Crítica.
- Díaz-Polanco, Héctor y
Laurent Guye Montandon
1984 AGRICULTURA Y SOCIEDAD EN EL BAJÍO (SIGLO XIX), México, Centro de Investigación para la Integración Social-Juan Pablos Editor.
- García Avila, Sergio
1987 "Instituciones bancarias y agricultura. Una perspectiva de desarrollo capitalista en Michoacán, 1880-1910", TZINTZUN, Morelia, 8.
- García Ayluardo, Clara
1986 "El comerciante y el crédito durante la época borbónica en la Nueva España", en BANCA Y PODER EN MEXICO, citado.
- García Quintanilla, Alejandra
1985 "Producción de henequén, producción de hombres (Yucatán, 1850-1910)", en Mario Cerutti (coord.), EL SIGLO XIX EN MEXICO, CINCO PROCESOS REGIONALES, México, Claves Latinoamericanas.
- 1986 LOS TIEMPOS EN YUCATAN. LOS HOMBRES, LAS MUJERES Y LA NATURALEZA (SIGLO XIX), México, Claves Latinoamericanas.
- García López, José Ramón
1987 LOS COMERCIANTES BANQUEROS EN EL SISTEMA BANCARIO ESPAÑOL. ESTUDIO DE CASAS DE BANCA ASTURIANAS EN EL SIGLO XIX, Oviedo, Universidad de Oviedo.

- 1988 "Las relaciones banca-industria en el siglo XIX. Los banqueros y comerciantes-banqueros en la industrialización asturiana", en Emiliano Fernández de Pinedo y José Luis Hernández Marco (eds.), LA INDUSTRIALIZACIÓN EN EL NORTE DE ESPAÑA, Barcelona, Universidad del País Vasco-Editorial Crítica.
- 1989a "EL sistema bancario español del siglo XIX: ¿una estructura dual? Nuevos planteamientos y nuevas propuestas", REVISTA DE HISTORIA ECONOMICA, 1, Madrid, invierno.
- 1989b EL BANCO DE OVIEDO, 1864-1874. HISTORIA DE UN BANCO DE EMISIÓN, Mases ediciones, Gijón.
- González Sierra, José
1989 "La rica hoja: San Andrés y el tabaco a fines del XIX", LA PALABRA Y EL HOMBRE, 72, Jalapa, octubre-diciembre.
- León G., Ricardo
1989 "Notas sobre la banca chihuahuense en la época porfiriana", SUMA, 1, Ciudad Juárez, octubre.
- 1991a "Comerciantes y mercado crediticio en Chihuahua, 1880-1914. El caso del Banco Minero de Chihuahua", en III CONGRESO INTERNACIONAL DE HISTORIA REGIONAL COMPARADA, Ciudad Juárez, abril (mimeo).
- 1991b "Comercio y comerciantes en Chihuahua, 1880-1914", en I ENCUENTRO DE HISTORIA ECONOMICA DEL NORTE DE MEXICO, Monterrey, febrero (mimeo).
- 1992 "La banca chihuahuense durante el Porfiriato", SIGLO XIX. CUADERNOS DE HISTORIA, 2, Monterrey, febrero.
- Ludlow, Leonor
1986 "La construcción de un banco: el Banco Nacional de México (1881-1884)", en BANCA Y PODER EN MEXICO, citado.
- 1990 "El Banco Nacional Mexicano y el Banco Mercantil Mexicano: radiografía social de sus primeros accionistas, 1881-1882", HISTORIA MEXICANA, vol. XXXIX, 4, abril-junio.

- Marichal, Carlos
1986 "El nacimiento de la banca mexicana en el contexto latinoamericano: problemas de periodización", en BANCA Y PODER EN MEXICO, citado.
- Navarro, César y otros
1990 "Capitalistas y grupos de poder en Durango, 1840-1910", en V REUNION DE HISTORIADORES MEXICANOS Y NORTEAMERICANOS, San Diego, octubre (mimeo).
- Olveda, Jaime
1991 LA OLIGARQUIA DE GUADALAJARA. DE LAS REFORMAS BORBONICAS A LA REFORMA LIBERAL, México, Consejo Nacional para la Cultura y las Artes/Regiones.
- Plana, Manuel
1981 "El algodón y el riego en La Laguna: la formación de la propiedad agraria en una región económica del norte de México durante el porfiriato, 1877-1910", NOVA AMERICA, 4.
- 1991 EL REINO DEL ALGODON EN MEXICO. LA ESTRUCTURA AGRARIA DE LA LAGUNA (1855-1910), Torreón, varios editores.
- Rodríguez, María Guadalupe
1989a "Financistas en el XIX duranguense", TRANSICION, 1, Durango, marzo.
- 1989b "De usureros a banqueros", TRANSICION, 2, Durango, agosto.
- Sánchez D., Gerardo
1988 EL SUROESTE DE MICHOACAN: ECONOMIA Y SOCIEDAD, 1825-1910, Morelia, Universidad Michoacana de San Nicolás Hidalgo.
- 1989 "Desamortización y reforma liberal en Michoacán, 1856-1875", TZINTZUN, Morelia, 10.
- Vadillo López, Claudio
1990 "La región del palo de tinte: el partido del Carmen, Campeche (1821-1857)", tesis de maestría, Universidad Nacional Autónoma de México.
- Valencia Ortega, Ismael
1988 "La formación de los empresarios regionales: el caso de la familia Camou", en MEMORIA DEL XII SIMPOSIO DE HISTORIA Y ANTROPOLOGIA DE SONORA, vol.2, Hermosillo, Universidad de Sonora.
- Villanueva Mukul, Eric (coord.)
1990 EL HENEQUEN EN YUCATAN. INDUSTRIA, MERCADO Y CAMPESINOS, Mérida, varios editores.

Wasserman, Mark
1988

CAPITALISTAS, CACIQUES Y REVOLUCION. LA
FAMILIA TERRAZAS DE CHIHUAHUA, 1854-1911,
México, Enlace-Grijalbo.

Wobeser, Gisela von
1989

"Las fundaciones piadosas como fuentes de crédito en la
época colonial", HISTORIA MEXICANA, vol.
XXXVIII, 4, abril-junio.

1990

"La Inquisición como institución crediticia en el siglo
XVIII", HISTORIA MEXICANA, vol. XXXIX, 4,
abril-junio.